

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4789 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto: Concurso abreviado 896/2017. Sección: C-2.

NIG: 0801947120178006555.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 9/1/18.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso. MICOTUCO S.L., con CIF B65916538, con domicilio en calle Bailén, 11, 08037 – Barcelona.

Barcelona, 12 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004382-1